

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Ciencias y Tecnología) Antropología y Sociología

1º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Antropología y Sociología

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO-2024-2025

El actual Instituto Provincial de Educación Permanente de Jaén inició su trayectoria como centro que se dedicaba a la atención educativa a personas adultas en 1977, con el nombre de INBAD de Jaén (Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia) siendo sección provincial dependiente del Instituto del mismo nombre con sede en Madrid, creado por Decreto 2408/75, de 9 de octubre Boletín Oficial del Estado de 16 de octubre (entonces sólo existían las secciones de Jaén y Sevilla).

Posteriormente, en 1988, con el traspaso de las competencias a las Autonomías pasó a ser dependiente no de Madrid, sino de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, tomando el nombre de IBAD de Jaén, (había entonces sede sólo en Sevilla, Córdoba, Jaén y Granada) hasta que en el curso 1990-91 la Comunidad Autónoma de Andalucía crea los Institutos de Bachillerato a Distancia (IBAD) en seis capitales de provincia (se añaden Cádiz y Huelva) más dos Secciones en Linares y Algeciras, donde se ofertaba el Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), el Curso de Orientación Universitaria (COU) en la modalidades ¿Semipresencial¿ y ¿A distancia¿ y se permitía la asistencia ¿sin validez académica¿ a algunas materias del interés del alumnado que no estuviera adscrito a BUP o COU.

El Decreto 257/1998, de 10 de diciembre, por el que se crean y suprimen Centros Docentes Públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su apartado Tercero, crea los 8 Institutos Provinciales de Formación de Adultos, IPFA y suprime los Institutos de Bachillerato a Distancia. Así mismo, en la Orden de 17 de diciembre de 1998, se crean las Secciones de los Institutos Provinciales de Formación de Adultos. Todo ello con el fin de adecuar la actual Red de Centros públicos a las necesidades derivadas de la aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo y propiciar el derecho a la educación de los ciudadanos y ciudadanas andaluces. Hay una novedad en este cambio y es que se incluye en la oferta educativa, aparte de Bachillerato LOGSE, la Educación Secundaria Obligatoria (ESA), ambos en las modalidades ¿Semipresencial¿ y ¿Por correspondencia¿.

Otro nuevo decreto, el 451/2008, de 9 de septiembre, por el que se crean y suprimen Centros Docentes Públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su disposición adicional única establece que los Institutos Provinciales de Formación de Adultos pasan a denominarse Institutos Provinciales de Educación Permanente, en consideración a lo establecido en el artículo 109 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Es así como pasa a llamarse IPEP de Jaén, junto con su sección SIPEP de Linares (que desde febrero de 2010 toma la denominación de SIPEP ¿Fanny Rubio¿ en honor a la escritora linarense). La novedad esta vez es que la modalidad de enseñanza ya es en nuestro caso solamente ¿Semipresencial¿ y se complementa con la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación a través de la ¿Plataforma Semipresencial¿ Moodle creada por la Consejería de Educación.

El Instituto Provincial de Educación Permanente de Jaén (IPEP Jaén) está emplazado en la zona Norte de Jaén, entre el barrio del Polígono del Valle y el barrio de Expansión Norte. La entrada principal, peatonal, se sitúa en la calle Marqués de la Ensenada, s/n. Además, se puede acceder por la entrada de vehículos situada en la Avenida de Antonio Pascual Acosta, s/n.

Instalaciones:

El Centro está formado por un único edificio de cuatro plantas dotado en su totalidad son sistema de calefacción. La configuración actual es la siguiente:

¿ Planta baja: Sala de Profesorado, Sala de Alumnado, Sala de Juntas, Conserjería, sala de calderas, almacén de conserjería, 5 despachos para el Equipo Directivo, Oficina, Aula polivalente de 60 puestos, 1 Aseo de discapacitados y 2 Aseos Profesorado/PAS.

¿ Planta primera: 3 Aulas polivalentes de 60 puestos, 2 Aulas polivalentes de 60 puestos que pueden unirse en caso necesario, Biblioteca, 3 Departamentos didácticos y 2 Aseos Alumnado.

¿ Planta segunda: 20 Departamentos didácticos y 2 Aseos Profesorado

¿ Planta tercera: Aula de Informática de 60 puestos, Aula polivalente de 45 puestos, Aula polivalente de 95 puestos y Aula polivalente de 25 puestos que puede unirse a la de 95.

Profesorado:

En el presente curso académico el número total de profesionales de la docencia que componen el Claustro es de 28 (10 profesoras y 18 profesores). El Equipo Directivo está formado por cinco miembros: El Director, la Vicedirectora, el Jefe de Estudios, el Jefe de Estudios Adjunto y el Secretario.

Nuestra Comunidad Educativa también está integrada, además del profesorado, por el Personal de Administración y Servicios (PAS) formada por tres ordenanzas, dos auxiliares administrativos y por cuatro personas del servicio de limpieza.

El órgano colegiado más importante del Instituto es el Consejo de Centro que, en la actualidad, está compuesto por 17 miembros: el Director, el Jefe de Estudios, el Secretario (con voz pero sin voto), 6 representantes del profesorado, 6 del alumnado y un representante del PAS. A todos ellos habría que añadir a la representante del Excmo. Ayuntamiento de Jaén que, a fecha de hoy, no se ha incorporado a pesar de ser convocada en todas las sesiones.

Alumnado:

La modalidad que se imparte en la actualidad para la enseñanza reglada de ESPA (Educación Secundaria Para Adultos) es la Semipresencial para el Nivel I y el Nivel II. Para el BTOPA (Bachillerato Para Adultos) se imparte en Semipresencial los Bachilleratos de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales y, en Distancia, los Bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales.

Además, el Centro cuenta con alumnado matriculado en los diferentes Planes NO Formales presenciales que se imparten en el instituto: Preparación de las pruebas Libres de Bachillerato (PLB), Preparación de las pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25, 40 y 45 años (PAU) y Preparación de las pruebas de Acceso a ciclos formativos de Grado Superior (PAGS), este último también en modalidad a distancia.

Al tratarse de un Instituto de carácter Provincial, las características del alumnado no vienen determinadas por la realidad socio-económica, cultural y laboral del entorno geográfico del Centro, que es muy heterogénea, sino por el perfil del alumnado que accede a este tipo de Enseñanza.

Este perfil del alumnado medio está sufriendo una transformación, pareja a la evolución social, cultural y económica general. En los últimos años estamos advirtiendo que la edad del alumnado está descendiendo y que el grupo de alumnos menores de 20 años aumenta progresivamente cada año.

A pesar de tratarse de alumnado adulto, hay también un tanto por ciento muy poco elevado de alumnado que no tienen aún los 18 años, pero sí un contrato de trabajo, medidas judiciales, se hallan en circunstancias especiales de salud u otras características.

En los últimos cursos académicos ha aumentado considerablemente el número de alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, aunque si bien es cierto parece que la tendencia es a la baja de nuevo. Concretamente hay matriculados alumnos/as con necesidades entre las que destacan dislexia, compensación educativa, TDAH, así como capacidad intelectual límite.

Entre el alumnado actual, hay un tanto por ciento que alterna trabajo u otras ocupaciones con estudios, siendo su asistencia de mañana o tarde, según turnos rotatorios laborales. Esta flexibilidad de poder asistir a uno u otro turno posibilita que este alumnado pueda hacer un seguimiento normal que, en otro centro, distinto del IPEP, sería imposible. Posibilita también que el alumnado que tiene materias pendientes de otros cursos pueda asistir en un turno diferente a las pendientes y poder así abordar tanto las de un curso como las de otro con total normalidad y compatibilidad, lo que favorece la atención y el refuerzo del seguimiento de este alumnado que cada año es más mayoritario en el centro, al venir, en su mayoría, con materias ya aprobadas de cursos anteriores y compatibilizar 1º y 2º de Bachillerato o bien Nivel I y II de la ESPA.

Alumnado Semipresencial y A Distancia de ESPA y Bachillerato

Este alumnado está constituido fundamentalmente por personas procedentes de Jaén capital y pueblos de la provincia, con una media de edad joven, y suelen proceder en su mayoría del fracaso de la ESO o de Bachillerato en centros convencionales, aunque también se incorporan algunas personas de edad más madura que necesitan el título para poder promocionar en sus trabajos o para conseguir un puesto de trabajo en el que le exigen la nueva titulación mínima de Graduado en Enseñanza Secundaria (porque no les sirve la que tenían de Graduado Escolar), o la de Bachillerato.

En general, en cuanto a sus características personales:

- Presentan experiencias educativas de fracaso y abandono escolar.

- Necesidad de superar largos períodos de abandono del estudio.
- Obligaciones personales ajenas al estudio que suelen traducirse en escasez de tiempo para dedicar a las tareas intelectuales y exceso de cansancio.
- Formación básica muy deficiente o que se ha perdido a lo largo de los años.
- Los más jóvenes suelen llegar al centro con una actitud y un comportamiento muy similar al que desarrollaban cuando estaban en la ESO (desgana, falta de motivación, ganas de alborotar, etc.), tras un período de adaptación a la dinámica del centro y de los grupos de adultos, la mayoría suele adaptarse y modificar en sentido positivo su actitud, sobre todo si en las clases hay alumnado de más edad.
- Sus habilidades sociales y su interés por los temas culturales en general suelen presentar carencias.
- Suelen tener dificultades para acceder al centro por la distancia al mismo o por cuestiones de horarios.
- Hay un índice de abandono que creemos es debido a planteamientos del tipo todo o nada, es decir, cuando por motivos personales (trabajo, malos resultados, etc.) no pueden llevar el curso hacia delante, lo abandonan, sin plantearse siquiera la posibilidad que ofrece el sistema de adultos de aprobar algunas asignaturas de manera independiente. Sobre todo en época de recolección de la aceituna, dejan de seguir el curso y esto les genera un retraso que luego se ven incapaces de superar.
- En general, todos tienen gran motivación por conseguir las metas que se proponen, es decir, conseguir un título, pero comienzan con un gran déficit de conocimientos y de capacidad de trabajo.

Referente a las características de desarrollo en el ámbito intelectual, suelen presentar una serie de carencias en:

- Formación básica bastante deficiente.
- Poca capacidad de organización del trabajo.
- Dificultades de organización y estructuración del tiempo.
- Desconocimiento de Técnicas de Trabajo Intelectual.
- Bajos índices de comprensión lectora.
- Pobreza tanto en la expresión oral como escrita.
- Falta de habilidades y técnicas para separar la información básica de la accesoria.
- Falta de técnicas de recogida de la información: toma de apuntes, realización de esquemas, capacidad de síntesis, etc.

Otro aspecto importante que caracteriza a nuestro alumnado es un elevado índice de absentismo y abandono cuyas causas pueden ser múltiples, algunas de ellas son:

- ¿ Laborales y ocupaciones familiares.
- ¿ El hecho de presentar las anteriores carencias que hemos citado, puede hacerles percibir su aprendizaje como algo difícil e insalvable; ello los lleva a la desmotivación y al abandono.
- ¿ Falta de motivación consecuencia de la metodología de aprendizaje y la demora en el tiempo entre este y la consecución del objetivo de su interés (obtener la titulación).
- ¿ Existencia en su entorno de otras ofertas de ocupación del tiempo más atractivas.

Alumnado Presencial de Preparación a la Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años.

Casi el 100% son adultos y trabajadores con una media de edad de 31-40 años. La mayoría de ellos presentan un interés por las materias muy marcado y un afán de aprender que facilita el aprendizaje y atenúa la disparidad de niveles con los que normalmente acceden al Centro.

Constituyen un grupo heterogéneo y, hasta ahora, es un grupo que asiste regularmente a clase pero presentan carencias de base muy importantes; en contrapartida tienen disciplina de trabajo y una motivación importante que es conseguir superar la prueba de acceso para poder iniciar estudios universitarios o para convalidarla a efectos laborales por el equivalente de Bachillerato o bien acceder a ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional.

Alumnado Presencial de Preparación a la Prueba libre de Bachillerato para Mayores de 20 años.

El alumnado de Preparación a la Prueba libre de Bachillerato para Mayores de 20 años presenta un perfil heterogéneo. Algunos son alumnos a los que les quedan algunas asignaturas para terminar Bachillerato y ya han agotado convocatorias; otros en cambio son alumnos que aun quedándole bastantes materias para terminar el Bachillerato, quieren ¿probar suerte¿ en la Prueba libre para ver si así se pueden aprobar por la vía rápida algunas materias.

Alumnado Presencial y A Distancia de Preparación a la Prueba de Acceso a los ciclos formativos de Grado Superior

de Formación Profesional.

Llevamos varios cursos atendiendo a este alumnado, la atención se ha organizado para tres días a la semana en turno presencial de tarde en las tres opciones previstas para esta Prueba por la Consejería.

El grupo suele ser heterogéneo y los niveles también son muy variados. La media de edad es de 21 ¿ 30 años y vienen con una motivación fuerte por conseguir acceder a la Formación Profesional de Grado Superior. Algunos compatibilizan estos estudios con un trabajo y otros se encuentran en paro.

Planes y Programas:

En lo referente a la formación y participación del profesorado en Planes y Proyectos convocados por la Consejería de Educación, este Instituto siempre ha sido un Centro activo en este sentido. A lo largo de los años de funcionamiento, ha sido una constante la participación casi total del Claustro en las acciones de formación programadas o solicitadas expresamente al Centro del Profesorado de Jaén con el fin de dar respuesta a los nuevos retos que hemos ido asumiendo, especialmente desde la asignación de determinadas enseñanzas a distancia y con la aprobación del proyecto ERASMUS+.

A pesar de que el claustro es reducido, nuestro Centro desarrolla los siguientes planes y proyectos convocados por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y coordinados por profesorado del instituto:

- Plan de Igualdad de Género en educación
- Plan de Salud Laboral y PRL
- Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz
- Prácticum Máster Secundaria
- Convivencia Escolar
- ERASMUS+ (en su modalidad de KA122-ADU)
- Transformación Digital Educativa

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa.».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.»

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación

Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. - Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

as asignaturas queda asignadas de la siguiente manera:

D. Francisco Javier Hidalgo, que impartirá clase en la SIPEP de Linares.

Asignaturas (Todas de carácter semipresencial)

Antropología de 1º de Bachillerato

Filosofía de 1º de Bachillerato

Historia de la Filosofía. 2º de Bachillerato

Psicología de 2º de Bachillerato

D. Ángel Santiago Romero, que impartirá clase en el IPEP de Jaén.

Asignatura:

Filosofía del 1º de Bachillerato (Semipresencial y a distancia)

Dª. Rosa Molina Caro, que impartirá clase en el IPEP de Jaén.

Asignaturas:

Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato (Semipresencial y a distancia)

Psicología de 2º de Bachillerato (Semipresencial y a distancia)

Preparación para la PLB (Semipresencial)

La hora de reunión del Departamento será el viernes de 13 a 14.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social,

valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las

distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Ciencias y Tecnología) Antropología y Sociología

1. Evaluación inicial:

Los resultados de la Evaluación Inicial muestran que la mayoría del alumnado se encuentra en el nivel de iniciado, y en menor medida en nivel medio. Los alumnos y alumnas de nivel avanzado son muy minoritarios.

En general se muestran las siguientes deficiencias:

No recuerdan la mayoría de los conocimientos básicos de la filosofía.

Dificultades de organización y estructuración del tiempo.

Desconocimiento de Técnicas de Trabajo Intelectual.

Bajos índices de comprensión lectora. Comprenden los textos de una manera muy superficial.

Pobreza tanto en la expresión oral como escrita.

2. Principios Pedagógicos:

El Departamento de Filosofía seguirá los siguientes principios pedagógicos, justificados por la legislación vigente en la actualidad:

1. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la Atención a la Diversidad y a las Diferencias Individuales y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, (Educación inclusiva). Seguiremos los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

2. Las actividades educativas programadas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las líneas metodológicas de este Departamento, se orientan favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo.

3. Se emplearán metodologías activas favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

4. Se desarrollarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

5. Seguiremos un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. La presente programación y las unidades de aprendizaje, incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado del Departamento de Filosofía conseguir la adquisición por el alumnado de las competencias clave, a través del desarrollo en el alumnado de las respectivas competencias específicas.

6. Tratamiento de la educación emocional para acercar al alumnado en la gestión de las emociones. Fomentaremos la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

7. Uso de las tecnologías de la Información y comunicación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

METODOLOGÍA APLICADA POR EL DEPARTAMENTO.

Partimos de las siguientes sesiones:

Docencia Directa (DD): una clase presencial a la semana y Docencia Telemática e individualizada (DTI): una a la semana.

Nuestra metodología se concreta de la siguiente manera:

1. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

La diversidad se tendrá en cuenta en todo el proceso tanto en las tareas telemáticas como en la presentación de contenidos diversos a través de la plataforma Moodle utilizada en el centro. Proporcionaremos múltiples formas de representación, de implicación y de acción y expresión.

Respecto a los recursos que vamos a emplear son numerosos además de la referencia a libros o textos breves de distintos autores, noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates (en clases presenciales y a través de

los foros que nos ofrece Moodle). Además se incluyen unidades de aprendizaje y resúmenes de los temas elaborados por el profesorado para facilitar la síntesis y comprensión de los conocimientos básicos.

Con respecto a las actividades y tareas serán también variadas. Son ejemplos de estas actividades los debates en el aula, las exposiciones orales, las disertaciones, los comentarios de texto, los cuestionarios, la elaboración de mapas conceptuales etc. Partiremos de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general y de lo concreto a lo abstracto, y así el alumnado construye el conocimiento a partir de aquellas cosas que ya sabe, de sus experiencias y de su nivel de comprensión. (Aprendizaje significativo, Ausubel)

2. Aprender por sí mismo y en equipo. Perspectiva de género.

El alumnado de este centro es adulto, por lo que debemos suponer cierta autonomía para su organización, aprendizaje y uso de las Tics, pues trabajamos con la Plataforma. Sin embargo siempre es necesaria una ayuda sobre todo al principio. Por eso explicaremos en clase o en las tutorías cómo se debe estudiar, realizar las tareas o comunicarnos, en nuestras asignaturas. Presentaremos también al alumnado programaciones orientativas de las tareas y temas como ayuda a la organización del tiempo de estudio, pues nuestro alumnado suele mostrar esa carencia.

El uso de metodologías activas que seguimos en el Departamento, en las que el alumnado es el protagonista, consideramos que es el adecuado para conseguir estos objetivos.

Con respecto al trabajo en equipo, se realizará fundamentalmente en la enseñanza presencial y semipresencial, y en menor medida en la distancia.

La perspectiva de género se tiene en cuenta en los contenidos y en las tareas propuestas, al estudiar a las autoras más relevantes de la filosofía y en el análisis de la situación de la mujer en las diferentes épocas y especialmente en la actualidad.

3. El uso de metodologías activas.

Se emplearemos metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

En general, y en la medida en que la materia lo permita, el acercamiento a los contenidos se basará principalmente en hechos, observaciones, experiencias y vivencias sobre realidades próximas. Siempre con explicaciones previas del profesorado, que les puedan servir de guía, al mismo tiempo que se sigue el orden de los contenidos, aunque con flexibilidad. Para ello vincularemos, en la medida de lo posible, cualquier contenido con la actualidad y con nuestro contexto. (A modo de ejemplo: la polémica sofistas- Sócrates, con la necesidad de superar el relativismo propio de una sociedad plural como la nuestra y buscar valores comunes que nos permitan la convivencia)

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. Para ello, comenzaremos en cada unidad con actividades para conocer el punto de partida del alumnado y se buscarán tareas variadas en las que el alumnado sea el protagonista activo del proceso de aprendizaje, siguiendo así con el modelo socrático, prototipo de la enseñanza de la Filosofía, siempre en la medida en que ello es posible en una enseñanza semipresencial y a distancia.

4. Fomento de la lectura y pensamiento crítico.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. En las actividades, comentarios y disertaciones se fomentará la actitud crítica, por poner unos ejemplos concretos. La mayoría de las actividades y tareas propuestas requieren de una lectura comprensiva y además crítica.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias. Especialmente en las tareas telemáticas.

Además en la Plataforma se recomiendan libros de interés, páginas webs, podcasts o lectura de artículos de

opinión, que permiten ampliar los contenidos si el alumnado lo considera oportuno.

5. Aprendizaje competencial

Todas las actividades y tareas propuestas están enfocadas a un aprendizaje competencial. Fomentaremos el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Por ejemplo, realizar una *¿Fotografía filosófica?* o prepararse para la realización de un debate o hacer una presentación en clase de un trabajo de investigación.

6. Dedicaremos especial atención a la educación emocional

En esta línea en las clases se trabajarán valores de respeto y solidaridad y no se tolerarán actitudes discriminatorias. Pretendemos que las clases presenciales, aunque sean escasas, se conviertan en una comunidad de investigación filosófica en la que todos pueden y deben participar. La implicación ética que está implícita es clara: los ideales democráticos se aprenden con la práctica de los mismos. También se aplicarán estos principios en los foros (Enseñanza semipresencial y a distancia)

Realizaremos actividades y tareas que requieren el uso de la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones y la resolución pacífica y dialogada de conflictos. (Especialmente en la asignatura de Psicología)

7. Uso de las TICs.

Por último, de manera fundamental en este modelo de enseñanza, las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de forma habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. La plataforma Moodle nos permitirá establecer una comunicación directa con el alumnado, en ella se presentan los contenidos en diversos formatos y todas las tareas. Además, las actividades fomentarán el uso internet para buscar y seleccionar información o para explicar mejor los contenidos. A modo de ejemplo, algunas tareas irán acompañadas de presentaciones en PowerPoint, Genially u otras aplicaciones.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La novedad que presenta la nueva legislación respecto a la metodología es la organización de los contenidos, tareas y actividades en torno a las situaciones de aprendizaje. En la citada legislación aparecen las siguientes orientaciones para su diseño:

Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

(Como podemos observar la metodología aplicada en el Departamento tiene estas líneas de actuación)

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Debido al carácter semipresencial y a distancia para adultos de nuestro centro, el modelo de trabajo que se presenta en una situación de aprendizaje es difícil de alcanzar pues el alumnado se matricula de asignaturas

diversas, que pueden pertenecer a cursos distintos, o matricularse solo de unas pocas, además de la no asistencia a clase.

Por todo ello hemos intentado introducirlas en la enseñanza semipresencial y a distancia elaborando Unidades de Aprendizaje. Creadas en formato eXeLearnig, nos permiten aplicar la metodología anteriormente indicada.

En nuestro caso en cada Unidad de Aprendizaje seguiremos los seis pasos que nos permiten secuenciar el proceso educativo según los principios DUA.

Motivar- Activar, con la finalidad de introducir a los alumnos/as en el objeto de estudio que nos ocupa partiendo de una situación cotidiana, de manera que se activen los conocimientos previos. (Ej: Actividad de clase invertida, proponiendo videos que deben ver en casa para después comentarlos en clase o las tareas telemáticas, tormenta de ideas)

Estructurar. Se realizaran tareas y actividades dirigidas a la consolidación de las competencias específicas a través de los contenidos básicos propuestos. (Ej: Elaboración de un diccionario con los términos básicos o elaboración de mapas conceptuales)

Explorar. También se propondrán actividades y tareas dirigidas a la profundización y a la búsqueda personal de respuestas.(Ej: disertaciones, trabajos monográficos)

Aplicar-evaluar. Por último incluiremos actividades y tareas que supongan la aplicación de los saberes aprendidos, de manera que se pueda realizar una evaluación del grado de consecución de las competencias, tanto por el alumnado por sí mismo (Autoevaluación) como por el profesorado (Heteroevaluación)

Los recursos educativos propuestos en cada Unidad de Aprendizaje son muy variados; resúmenes de temas presentado de manera atractiva, enlaces, realización de distintas actividades interactivas etc.

Adaptación de la metodología a la educación semipresencial

El régimen de educación semipresencial de adultos propio de nuestro centro educativo está diseñado para facilitar al estudiante el acceso al conocimiento de la disciplina por los medios propios de la educación a distancia, es decir con la utilización de la plataforma digital para la obtención de recursos de conocimiento, realización de tareas de aprendizaje y tutorización virtual. De tal modo, la clase presencial semanal que se imparte en las asignaturas del departamento, es una base muy importante para la orientación del aprendizaje que debe ser completado con la realización de tareas y actividades virtuales.

En este sentido, en las asignaturas del Departamento se utilizará la plataforma Moodle para el encargo de tareas y la recepción de las mismas, para la comunicación de informes y temas de comentario en los foros que se creen. Se dará mucha importancia a la retroalimentación con el alumnado.

4. Materiales y recursos:

Los materiales que pretendemos usar en el presente curso escolar deberían cumplir varios requisitos necesarios para conseguir los objetivos propuestos en la metodología que explicamos en el epígrafe anterior:

Deben tener un contenido claro y adaptado al nivel del alumnado, que como vimos presenta muchas dificultades. (Enseñanza contextualizada)

Las actividades deben ser motivadores, variadas y conectadas con la realidad cotidiana en la medida en que ello es posible. (Atención a la diversidad y a las diferencias individuales)

Los ejercicios, actividades y tareas deben fomentarán el aprendizaje por competencias clave y específicas. (Aprendizaje competencial)

Deben tener como protagonista al alumno o alumna.(Metodologías activas)

Las fuentes deben ser también diversas así como el formato (escrito, como la prensa escrita o digital, el libro de texto etc.; orales, como los videos o películas) y serán muy diversos, siguiendo los principios DUA: en contenidos, formatos y presentación. Incluimos temas, resúmenes, presentaciones, páginas web, enlaces a YouTube, etc.

Usaremos las tecnologías de la Información. Los recursos se presentarán al alumnado en la plataforma Moodle.

Debido a la cantidad de recursos presentados, el alumnado que no tiene en general mucho tiempo se encuentra abrumado, por esa razón, para facilitar el estudio los recursos se presentarán organizados en dos categorías:

a) Contenidos básicos. Incluye las Unidades de Aprendizaje, los resúmenes de los temas o los textos que se consideran necesarios para superar las asignaturas.

b) Materiales de ampliación. Nos referimos a los vídeos, enlaces a páginas webs etc. Su finalidad es ayudar a la comprensión, conectar la temática filosófica con la actualidad o ampliar información si el alumno o alumna muestra interés. También se recomendarán lecturas de obras de carácter filosófico y recursos audiovisuales, como películas que muestren temáticas tratadas en clase, documentales, etc.

Un referente fundamental, ya citado anteriormente, serán los Contenidos y Recursos Educativos de Andalucía (CREA) que se presentan en la página de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía. En la plataforma Moodle del centro se encuentra un acceso directo a los mismos y serán de especial relevancia en la enseñanza a distancia y en la preparación de los Planes Educativos, aunque también los tendremos en cuenta en la enseñanza semipresencial.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En las ya citadas instrucciones de 26 de julio y en el Artículo 13 de la orden de 30 de mayo de 2023, se muestran las orientaciones sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación para el Bachillerato:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Nosotros utilizaremos estos instrumentos en la medida en que ello es posible en la enseñanza semipresencial y a distancia.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Por ello en la calificación de las asignaturas todos los criterios de evaluación vinculados al grado de adquisición de las competencias específicas tienen el mismo valor.

6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

En las programaciones didácticas de cada asignatura se indican los procedimientos de evaluación y en la presente programación dedicamos un epígrafe a la evaluación de nuestra práctica docente.

HERRAMIENTAS (INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN)

1.OBSERVACIÓN. Escalas de estimación y Listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado a través de una serie de valoraciones progresivas.

Por Categorías Identifica la frecuencia (siempre, a veces, nunca) de la conducta a observar.

Para participación en clase, cumplimiento de las normas y realización de tareas de la plataforma

Escalas Numéricas Determina el logro y la intensidad del hecho evaluado. Se puede utilizar la gradación de 1 a 4, de 1 a 5, de 1 a 6, o la más tradicional, de 1 a 10.

Para algunas pruebas escritas, tareas y exposiciones orales.

Registro anecdótico Ficha en la que se recogen comportamientos no previsibles de antemano y que pueden aportar información significativa para valorar carencia o actitudes positivas

Se incorporan en el cuaderno del profesorado cuando se considera conveniente.

2.PRUEBAS ORALES Escala de estimación de respuestas orales (rúbrica exposiciones orales) Evalúan las

competencias del alumnado relacionadas con la expresión oral, organización del pensamiento, etc.

(Exclusivo para enseñanza semipresencial)

3.PRUEBAS DE RESPUESTA ESCRITA (Exámenes y actividades escritas)

Exámenes con cuestiones de respuesta abierta, semi-abiertas o cerradas. Pruebas planificadas y organizadas en atención a competencias específicas con preguntas que deben ser respondidas exclusivamente por escrito.

Disertaciones y comentarios de texto. Permiten que el alumnado construya sus propias respuestas y le exige diversas capacidades y habilidades de reflexión., vinculadas a las competencias específicas.

Exámenes con cuestiones tipo test y V/F. Formadas por una serie de opciones entre las que el alumnado selecciona una respuesta correcta y precisa. Se clasifican en: opción múltiple, verdadero o falso, correspondencia, texto incompleto, etc.

Informes y monografías. Presentación escrita de tareas específicas. Pueden incluir pequeñas investigaciones.

4.REVISIÓN DE TAREAS. Análisis sistemático y continuado de las tareas propuestas en la plataforma.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada asignatura se realizará teniendo como referencia la evaluación del grado de consecución de las competencias específicas y los criterios de evaluación vinculados a las mismas. Todos los criterios tendrán el mismo valor en la calificación final.

En cada trimestre se procederá a la evaluación del grado de desarrollo de las competencias clave y específicas con Insuficiente (0 a 4), Suficiente (5) Bien (6) Notable (7, 8) y Sobresaliente (9,10) Se consideran adquiridas las competencias específicas cuando se obtiene una calificación igual o superior a 5.

La calificación final de las asignaturas será el resultado de la media aritmética de la calificación de los tres trimestres, siempre que todos los trimestres estén aprobados.

Teniendo en cuenta que en nuestro Centro la enseñanza es semipresencial y a distancia, la información que servirá de base para la calificación del grado de consecución de las competencias específicas se obtendrá preferentemente de:

- a) Las diversas pruebas escritas que se realicen. Serán al menos una al trimestre, y posteriormente una ordinaria, global, y otra extraordinaria. Estarán redactadas de manera que muestren el grado de consecución de las competencias específicas.
- b) Exposiciones orales y/o trabajos monográficos.
- c) Las tareas telemáticas propuestas, también vinculadas a una enseñanza competencial,
- d) Y por último, en el caso de la enseñanza semipresencial de la observación directa en el aula (recogida en del cuaderno del profesorado)

En el caso de que podamos comprobar que el alumno o alumna en el momento de un examen suplante la identidad de otro o tenga en su poder un teléfono móvil o cualquier dispositivo que pueda almacenar datos o comunicarse con el exterior o que de otro modo que haya copiado en un examen o trabajo monográfico, suspenderá no solo ese examen o trabajo sino también la evaluación global del trimestre. Si estas circunstancias se producen al en un examen global el alumno o alumna suspenderá toda la asignatura y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria en el caso de que exista esta posibilidad.

Mecanismos de recuperación

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno/a debe recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) deberá hacer o rectificar aquellos trabajos o tareas que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio;
- b) deberá volver a estudiar los contenidos si ésta es su insuficiencia.

No obstante y como criterio general, el alumno o alumna que sea evaluado negativamente en un trimestre, podrá recuperar la materia a través de la realización de tareas y en la prueba correspondiente a la evaluación ordinaria.

Para el alumnado con evaluación negativa en la convocatoria ordinaria, el profesorado de la materia que corresponda elaborará un informe en el que se indicarán los criterios no superados y la propuesta de actividades de recuperación. Estas indicaciones serán tenidas en consideración para la elaboración de la prueba de la convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria consistirá en un examen en el que se evaluará el grado de consecución de los criterios no superados en la convocatoria ordinaria. La prueba se valorará de 0 a 10 puntos y se considerará aprobada con una calificación igual o superior a 5.

Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo requiere de la realización de una adaptación curricular. Los criterios de dicha adaptación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

Tras conocer el informe ofrecido por el orientador del centro tendremos en cuenta las recomendaciones que el mismo nos aporta. En este sentido tendremos especial cuidado en la redacción de las pruebas y las tareas para evitar ambigüedades y daremos más tiempo en los exámenes a aquellos alumnos que lo requieran.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

1. Introducción a la Antropología.
2. Introducción a la Sociología.
3. La cultura, elementos y relaciones entre culturas.

SEGUNDO TRIMESTRE

4. Socialización y cambio cultural.
5. Estratificación Social y cambio demográfico.

TERCER TRIMESTRE

6. Roles de género desde una perspectiva transcultural.
7. Globalización, Derechos Humanos y problemas del mundo actual.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Durante este curso no organizaremos, en principio, ninguna actividad complementaria o extraescolar, no obstante los miembros del Departamento se prestan a colaborar en las actividades propuestas por otros Departamentos o por la Dirección del Centro.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones

propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento,

relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de

proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación

AYSO.1.1. Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.

AYSO.1.2. Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida para dotarlas de rigor y fundamento.

AYSO.1.3. Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo.

AYSO.1.4. Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios con la finalidad de plantear proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: AYSO.1.1.Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.

Criterios de evaluación:

AYSO.1.1.1. Adquirir y usar la terminología propia de la materia demostrando capacidad de aplicación de las estrategias de trabajo específicas de la antropología y la sociología.
Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.1.2. Analizar y comunicar las distintas formas de vida, grados de desarrollo, transformaciones, problemáticas y rasgos culturales de sociedades determinadas, tanto del pasado como de la actualidad.
Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.1.3. Interiorizar y exponer los rasgos distintivos de las diferentes culturas y de las relaciones existentes entre sociedad, política, religión, lenguaje y conocimiento.
Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.1.4. Adquirir conciencia de la repercusión de las propias opiniones en la lucha contra las desigualdades, especialmente entre mujeres y hombres, en las diferentes culturas y grupos sociales, y las consecuencias de que estas pervivan en la actualidad.
Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.1.5. Identificar aportaciones y argumentos de autoridad de figuras destacadas de la antropología o sociología.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AYSO.1.2.Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida para dotarlas de rigor y fundamento.

Criterios de evaluación:

AYSO.1.2.1. Diseñar y elaborar proyectos de investigación social.
Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.2.2. Emplear las estrategias propias de la metodología científica antropológica y sociológica para identificar rasgos sociales y culturales.
Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.2.3. Utilizar técnicas de investigación científica.
Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.2.4. Alcanzar una actitud crítica y respetuosa ante las formas y manifestaciones de vida sobre las que investiga.
Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.2.5. Buscar, seleccionar e interpretar de forma crítica información procedente de fuentes diversas para redactar conclusiones que se presentarán en público.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AYSO.1.3.Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo.

Criterios de evaluación:

AYSO.1.3.1. Adquirir y valorar las habilidades de planificación, organización y de liderazgo para el cumplimiento de objetivos.
Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.3.2. Desarrollar habilidades personales, sociales y comunicativas y los valores necesarios en el trabajo de equipo y en las interacciones entre iguales.
Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.3.3. Utilizar con maestría las técnicas de realización de debates y puesta en común de conclusiones, participando en estos con rigor y respeto.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23600021

Fecha Generación: 08/11/2024 02:32:00

Competencia específica: AYSO.1.4. Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios con la finalidad de plantear proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
Criterios de evaluación:
AYSO.1.4.1. Analizar el impacto de la globalización económica y cultural en las personas, colectivos, pueblos indígenas o sociedades. Método de calificación: Media aritmética.
AYSO.1.4.2. Aplicar la terminología de la antropología y sociología en el análisis y descripción de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual. Método de calificación: Media aritmética.
AYSO.1.4.3. Identificar los factores que provocan el reparto desigual de las riquezas, tomando conciencia de sus repercusiones sociales. Método de calificación: Media aritmética.
AYSO.1.4.4. Utilizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético y legal para analizar y argumentar desde un punto de vista crítico y práctico hechos, relaciones o fenómenos culturales y sociales analizados que generen desigualdades, así como proponer y diseñar proyectos para dar respuestas que aminoren los efectos de las mismas. Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Antropología social y sociología.
1. La diversidad humana y etnocentrismo. El emic-etic.
2. Cultura y culturas, intercambio cultural, multiculturalidad, interculturalidad, aculturación, endoculturación.
3. El principio de igualdad. Consideración del binomio sexo-género desde diferentes culturas.
4. Dimensión social del ser humano: la socialización.
5. Cambios sociales y modernización.
6. La estratificación en las sociedades actuales.
7. Cambios demográficos y conflicto social.
8. Los rasgos distintivos y características principales que definen una cultura: tradición e historia, política, economía, sociedad, religión, lenguaje, producción artística y conocimiento. Historia del pueblo gitano en Andalucía.
9. Evolución social y cultural de Andalucía y su reflejo en las producciones culturales, artísticas, religiosas, políticas, sociales y económicas de la comunidad.
10. Roles de género y escenarios de sociabilidad de las mujeres en las distintas culturas.
11. Claude Lévi-Strauss y la antropología social.
12. Las aportaciones principales de Saint Simon y Augusto Comte como precursores y padres de la sociología moderna.
B. Destrezas y actitudes de investigación.
1. El método científico aplicado a las ciencias sociales.
2. Diferencias entre el modelo deductivo e inductivo.
3. Técnicas de recogida de datos: la observación, participación, entrevistas, encuestas, categorización.
4. Búsqueda de información veraz y contrastada.
5. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Instrumentos.
6. Las principales técnicas de investigación científicas en las Ciencias Sociales.
7. Formulación de hipótesis explicativas y comparaciones. La argumentación contrastada.
8. La objetividad y subjetividad en las Ciencias Sociales.
9. Las fuentes de información. Estudio crítico de las mismas.
10. Obtención de conclusiones y emisión de informes técnicos.
C. Habilidades sociales, personales y comunicativas.
1. Funciones ejecutivas del ser humano: la planificación, la organización y el estudio.
2. Habilidades personales: la perseverancia y la motivación. El liderazgo.
3. Diseño, elaboración y ejecución de proyectos.
4. Habilidades sociales: empatía, colaboración, cooperación.

5. La comunicación eficaz: habilidades comunicativas, escucha activa, barreras del lenguaje.

6. Valores universales: respeto, tolerancia, solidaridad y compasión.

7. La técnica del debate.

D. Globalización económica y cultural.

1. La globalización: concepto, clases, evolución y consecuencias.

2. Globalización y Agenda 2030.

3. El análisis y estudio de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual desde la perspectiva de la antropología y la sociología.

4. Estilo de vida del mundo desarrollado: consumismo, sobreexplotación de recursos, deslocalización de la producción, aculturación, etc.

5. La desigual distribución de las riquezas.

6. Globalización, Tercer Mundo y solidaridad.

7. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

8. Acciones de cooperación, asociacionismo y voluntariado.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3				
AYSO.1.1	X	X	X		X								X												X																	
AYSO.1.2	X	X	X		X	X							X	X	X			X	X						X		X							X								
AYSO.1.3							X						X	X	X		X									X				X	X	X										
AYSO.1.4	X	X		X	X			X							X		X								X	X	X	X			X	X	X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23600021

Fecha Generación: 08/11/2024 02:32:00

CONCRECIÓN ANUAL

1º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Antropología y Sociología

1. Evaluación inicial:

Los resultados de la Evaluación Inicial muestran que la mayoría del alumnado se encuentra en el nivel de iniciado, y en menor medida en nivel medio. Los alumnos y alumnas de nivel avanzado son muy minoritarios.

En general se muestran las siguientes deficiencias:

No recuerdan la mayoría de los conocimientos básicos de la filosofía.

Dificultades de organización y estructuración del tiempo.

Desconocimiento de Técnicas de Trabajo Intelectual.

Bajos índices de comprensión lectora. Comprenden los textos de una manera muy superficial.

Pobreza tanto en la expresión oral como escrita.

2. Principios Pedagógicos:

El Departamento de Filosofía seguirá los siguientes principios pedagógicos, justificados por la legislación vigente en la actualidad:

1. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la Atención a la Diversidad y a las Diferencias Individuales y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, (Educación inclusiva). Seguiremos los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

2. Las actividades educativas programadas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las líneas metodológicas de este Departamento, se orientan favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo.

3. Se emplearán metodologías activas favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

4. Se desarrollarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

5. Seguiremos un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. La presente programación y las unidades de aprendizaje, incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado del Departamento de Filosofía conseguir la adquisición por el alumnado de las competencias clave, a través del desarrollo en el alumnado de las respectivas competencias específicas.

6. Tratamiento de la educación emocional para acercar al alumnado en la gestión de las emociones. Fomentaremos la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

7. Uso de las tecnologías de la Información y comunicación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

METODOLOGÍA APLICADA POR EL DEPARTAMENTO.

En las asignaturas de Filosofía e Historia de la Filosofía, el alumnado recibe atención a través de:

¿ Docencia Directa (DD): una clase presencial a la semana.

¿ Docencia Telemática e individualizada (DTI): dos horas a la semana.

1. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

La diversidad se tendrá en cuenta en todo el proceso tanto en las tareas telemáticas como en la presentación de contenidos diversos a través de la plataforma Moodle utilizada en el centro. Proporcionaremos múltiples formas de representación, de implicación y de acción y expresión.

Respecto a los recursos que vamos a emplear son numerosos además de la referencia a libros o textos breves de distintos autores, noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en

la clase. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates (en clases presenciales y a través de los foros que nos ofrece Moodle). Además se incluyen unidades de aprendizaje y resúmenes de los temas elaborados por el profesorado para facilitar la síntesis y comprensión de los conocimientos básicos.

Con respecto a las actividades y tareas serán también variadas. Son ejemplos de estas actividades los debates en el aula, las exposiciones orales, las disertaciones, los comentarios de texto, los cuestionarios, la elaboración de mapas conceptuales etc. Partiremos de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general y de lo concreto a lo abstracto, y así el alumnado construye el conocimiento a partir de aquellas cosas que ya sabe, de sus experiencias y de su nivel de comprensión. (Aprendizaje significativo, Ausubel)

2. Aprender por sí mismo y en equipo. Perspectiva de género.

El alumnado de este centro es adulto, por lo que debemos suponer cierta autonomía para su organización, aprendizaje y uso de las Tics, pues trabajamos con la Plataforma. Sin embargo siempre es necesaria una ayuda sobre todo al principio. Por eso explicaremos en clase o en las tutorías cómo se debe estudiar, realizar las tareas o comunicarnos, en nuestras asignaturas. Presentaremos también al alumnado programaciones orientativas de las tareas y temas como ayuda a la organización del tiempo de estudio, pues nuestro alumnado suele mostrar esa carencia.

El uso de metodologías activas que seguimos en el Departamento, en las que el alumnado es el protagonista, consideramos que es el adecuado para conseguir estos objetivos.

Con respecto al trabajo en equipo, se realizará fundamentalmente en la enseñanza presencial y semipresencial, y en menor medida en la distancia.

La perspectiva de género se tiene en cuenta en los contenidos y en las tareas propuestas, al estudiar a las autoras más relevantes de la filosofía y en el análisis de la situación de la mujer en las diferentes épocas y especialmente en la actualidad.

3. El uso de metodologías activas.

Se emplearemos metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

En general, y en la medida en que la materia lo permita, el acercamiento a los contenidos se basará principalmente en hechos, observaciones, experiencias y vivencias sobre realidades próximas. Siempre con explicaciones previas del profesorado, que les puedan servir de guía, al mismo tiempo que se sigue el orden de los contenidos, aunque con flexibilidad. Para ello vincularemos, en la medida de lo posible, cualquier contenido con la actualidad y con nuestro contexto. (A modo de ejemplo: la polémica sofistas- Sócrates, con la necesidad de superar el relativismo propio de una sociedad plural como la nuestra y buscar valores comunes que nos permitan la convivencia)

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. Para ello, comenzaremos en cada unidad con actividades para conocer el punto de partida del alumnado y se buscarán tareas variadas en las que el alumnado sea el protagonista activo del proceso de aprendizaje, siguiendo así con el modelo socrático, prototipo de la enseñanza de la Filosofía, siempre en la medida en que ello es posible en una enseñanza semipresencial y a distancia.

4. Fomento de la lectura y pensamiento crítico.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. En las actividades, comentarios y disertaciones se fomentará la actitud crítica, por poner unos ejemplos concretos. La mayoría de las actividades y tareas propuestas requieren de una lectura comprensiva y además crítica.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias. Especialmente en las tareas telemáticas.

Además en la Plataforma se recomiendan libros de interés, páginas webs, podcasts o lectura de artículos de opinión, que permiten ampliar los contenidos si el alumnado lo considera oportuno.

5. Aprendizaje competencial

Todas las actividades y tareas propuestas están enfocadas a un aprendizaje competencial. Fomentaremos el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Por ejemplo, realizar una *¿Fotografía filosófica?* o prepararse para la realización de un debate o hacer una presentación en clase de un trabajo de investigación.

6. Dedicaremos especial atención a la educación emocional

En esta línea en las clases se trabajarán valores de respeto y solidaridad y no se tolerarán actitudes discriminatorias. Pretendemos que las clases presenciales, aunque sean escasas, se conviertan en una comunidad de investigación filosófica en la que todos pueden y deben participar. La implicación ética que está implícita es clara: los ideales democráticos se aprenden con la práctica de los mismos. También se aplicarán estos principios en los foros (Enseñanza semipresencial y a distancia)

Realizaremos actividades y tareas que requieren el uso de la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones y la resolución pacífica y dialogada de conflictos. (Especialmente en la asignatura de Psicología)

7. Uso de las TICs.

Por último, de manera fundamental en este modelo de enseñanza, las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de forma habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. La plataforma Moodle nos permitirá establecer una comunicación directa con el alumnado, en ella se presentan los contenidos en diversos formatos y todas las tareas. Además, las actividades fomentarán el uso internet para buscar y seleccionar información o para explicar mejor los contenidos. A modo de ejemplo, algunas tareas irán acompañadas de presentaciones en PowerPoint, Genially u otras aplicaciones.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La novedad que presenta la nueva legislación respecto a la metodología es la organización de los contenidos, tareas y actividades en torno a las situaciones de aprendizaje. En la citada legislación aparecen las siguientes orientaciones para su diseño:

Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

(Como podemos observar la metodología aplicada en el Departamento tiene estas líneas de actuación)

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Debido al carácter semipresencial y a distancia para adultos de nuestro centro, el modelo de trabajo que se

presenta en una situación de aprendizaje es difícil de alcanzar pues el alumnado se matricula de asignaturas diversas, que pueden pertenecer a cursos distintos, o matricularse solo de unas pocas, además de la no asistencia a clase.

Por todo ello hemos intentado introducirlas en la enseñanza semipresencial y a distancia elaborando Unidades de Aprendizaje. Creadas en formato eXeLearnig, nos permiten aplicar la metodología anteriormente indicada.

En nuestro caso en cada Unidad de Aprendizaje seguiremos los seis pasos que nos permiten secuenciar el proceso educativo según los principios DUA.

Motivar- Activar, con la finalidad de introducir a los alumnos/as en el objeto de estudio que nos ocupa partiendo de una situación cotidiana, de manera que se activen los conocimientos previos. (Ej: Actividad de clase invertida, proponiendo videos que deben ver en casa para después comentarlos en clase o las tareas telemáticas, tormenta de ideas)

Estructurar. Se realizarán tareas y actividades dirigidas a la consolidación de las competencias específicas a través de los contenidos básicos propuestos. (Ej: Elaboración de un diccionario con los términos básicos o elaboración de mapas conceptuales)

Explorar. También se propondrán actividades y tareas dirigidas a la profundización y a la búsqueda personal de respuestas.(Ej: disertaciones, trabajos monográficos)

Aplicar-evaluar. Por último incluiremos actividades y tareas que supongan la aplicación de los saberes aprendidos, de manera que se pueda realizar una evaluación del grado de consecución de las competencias, tanto por el alumnado por sí mismo (Autoevaluación) como por el profesorado (Heteroevaluación)

Los recursos educativos propuestos en cada Unidad de Aprendizaje son muy variados; resúmenes de temas presentado de manera atractiva, enlaces, realización de distintas actividades interactivas etc.

Adaptación de la metodología a la educación semipresencial

El régimen de educación semipresencial de adultos propio de nuestro centro educativo está diseñado para facilitar al estudiante el acceso al conocimiento de la disciplina por los medios propios de la educación a distancia, es decir con la utilización de la plataforma digital para la obtención de recursos de conocimiento, realización de tareas de aprendizaje y tutorización virtual. De tal modo, la clase presencial semanal que se imparte en las asignaturas del departamento, es una base muy importante para la orientación del aprendizaje que debe ser completado con la realización de tareas y actividades virtuales.

En este sentido, en las asignaturas del Departamento se utilizará la plataforma Moodle para el encargo de tareas y la recepción de las mismas, para la comunicación de informes y temas de comentario en los foros que se creen. Se dará mucha importancia a la retroalimentación con el alumnado.

4. Materiales y recursos:

Los materiales que pretendemos usar en el presente curso escolar deberían cumplir varios requisitos necesarios para conseguir los objetivos propuestos en la metodología que explicamos en el epígrafe anterior:

Deben tener un contenido claro y adaptado al nivel del alumnado, que como vimos presenta muchas dificultades. (Enseñanza contextualizada)

Las actividades deben ser motivadores, variadas y conectadas con la realidad cotidiana en la medida en que ello es posible. (Atención a la diversidad y a las diferencias individuales)

Los ejercicios, actividades y tareas deben fomentarán el aprendizaje por competencias clave y específicas. (Aprendizaje competencial)

Deben tener como protagonista al alumno o alumna.(Metodologías activas)

Las fuentes deben ser también diversas así como el formato (escrito, como la prensa escrita o digital, el libro de texto etc.; orales, como los videos o películas) y serán muy diversos, siguiendo los principios DUA: en contenidos, formatos y presentación. Incluimos temas, resúmenes, presentaciones, páginas web, enlaces a YouTube, etc.

Usaremos las tecnologías de la Información. Los recursos se presentarán al alumnado en la plataforma Moodle.

Debido a la cantidad de recursos presentados, el alumnado que no tiene en general mucho tiempo se encuentra abrumado, por esa razón, para facilitar el estudio los recursos se presentarán organizados en dos categorías:

a) Contenidos básicos. Incluye las Unidades de Aprendizaje, los resúmenes de los temas o los textos que se consideran necesarios para superar las asignaturas.

b) Materiales de ampliación. Nos referimos a los vídeos, enlaces a páginas webs etc. Su finalidad es ayudar a la comprensión, conectar la temática filosófica con la actualidad o ampliar información si el alumno o alumna muestra interés. También se recomendarán lecturas de obras de carácter filosófico y recursos audiovisuales, como películas que muestren temáticas tratadas en clase, documentales, etc.

Un referente fundamental, ya citado anteriormente, serán los Contenidos y Recursos Educativos de Andalucía (CREA) que se presentan en la página de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía. En la plataforma Moodle del centro se encuentra un acceso directo a los mismos y serán de especial relevancia en la enseñanza a distancia y en la preparación de los Planes Educativos, aunque también los tendremos en cuenta en la enseñanza semipresencial.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En las ya citadas instrucciones de 26 de julio y en el Artículo 13 de la orden de 30 de mayo de 2023, se muestran las orientaciones sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación para el Bachillerato:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Nosotros utilizaremos estos instrumentos en la medida en que ello es posible en la enseñanza semipresencial y a distancia.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Por ello en la calificación de las asignaturas todos los criterios de evaluación vinculados al grado de adquisición de las competencias específicas tienen el mismo valor.

6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

En las programaciones didácticas de cada asignatura se indican los procedimientos de evaluación y en la presente programación dedicamos un epígrafe a la evaluación de nuestra práctica docente.

HERRAMIENTAS (INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN)

1.OBSERVACIÓN. Escalas de estimación y Listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado a través de una serie de valoraciones progresivas.

Por Categorías Identifica la frecuencia (siempre, a veces, nunca) de la conducta a observar.

Para participación en clase, cumplimiento de las normas y realización de tareas de la plataforma

Escalas Numéricas Determina el logro y la intensidad del hecho evaluado. Se puede utilizar la gradación de 1 a 4, de 1 a 5, de 1 a 6, o la más tradicional, de 1 a 10.

Para algunas pruebas escritas, tareas y exposiciones orales.

Registro anecdótico Ficha en la que se recogen comportamientos no previsibles de antemano y que pueden aportar información significativa para valorar carencia o actitudes positivas

Se incorporan en el cuaderno del profesorado cuando se considera conveniente.

2.PRUEBAS ORALES Escala de estimación de respuestas orales (rúbrica exposiciones orales) Evalúan las

competencias del alumnado relacionadas con la expresión oral, organización del pensamiento, etc.

(Exclusivo para enseñanza semipresencial)

3.PRUEBAS DE RESPUESTA ESCRITA (Exámenes y actividades escritas)

¿ Exámenes con cuestiones de respuesta abierta, semi-abiertas o cerradas. Pruebas planificadas y organizadas en atención a competencias específicas con preguntas que deben ser respondidas exclusivamente por escrito.

¿ Disertaciones y comentarios de texto. Permiten que el alumnado construya sus propias respuestas y le exige diversas capacidades y habilidades de reflexión., vinculadas a las competencias específicas.

¿ Exámenes con cuestiones tipo test y V/F. Formadas por una serie de opciones entre las que el alumnado selecciona una respuesta correcta y precisa. Se clasifican en: opción múltiple, verdadero o falso, correspondencia, texto incompleto, etc.

¿ Informes y monografías. Presentación escrita de tareas específicas. Pueden incluir pequeñas investigaciones.

¿

4.REVISIÓN DE TAREAS. Análisis sistemático y continuado de las tareas propuestas en la plataforma.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada asignatura se realizará teniendo como referencia la evaluación del grado de consecución de las competencias específicas y los criterios de evaluación vinculados a las mismas. Todos los criterios tendrán el mismo valor en la calificación final.

En cada trimestre se procederá a la evaluación del grado de desarrollo de las competencias clave y específicas con Insuficiente (0 a 4), Suficiente (5) Bien (6) Notable (7, 8) y Sobresaliente (9,10) Se consideran adquiridas las competencias específicas cuando se obtiene una calificación igual o superior a 5.

La calificación final de las asignaturas será el resultado de la media aritmética de la calificación de los tres trimestres, siempre que todos los trimestres estén aprobados.

Teniendo en cuenta que en nuestro Centro la enseñanza es semipresencial y a distancia, la información que servirá de base para la calificación del grado de consecución de las competencias específicas se obtendrá preferentemente de:

a) Las diversas pruebas escritas que se realicen. Serán al menos una al trimestre, y posteriormente una ordinaria, global, y otra extraordinaria. Estarán redactadas de manera que muestren el grado de consecución de las competencias específicas.

b) Exposiciones orales y/o trabajos monográficos.

c) Las tareas telemáticas propuestas, también vinculadas a una enseñanza competencial,

d) Y por último, en el caso de la enseñanza semipresencial de la observación directa en el aula (recogida en del cuaderno del profesorado)

En el caso de que podamos comprobar que el alumno o alumna en el momento de un examen suplante la identidad de otro o tenga en su poder un teléfono móvil o cualquier dispositivo que pueda almacenar datos o comunicarse con el exterior o que de otro modo que haya copiado en un examen o trabajo monográfico, suspenderá no solo ese examen o trabajo sino también la evaluación global del trimestre. Si estas circunstancias se producen al en un examen global el alumno o alumna suspenderá toda la asignatura y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria en el caso de que exista esta posibilidad.

Mecanismos de recuperación

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno/a debe recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

a) deberá hacer o rectificar aquellos trabajos o tareas que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio;

b) deberá volver a estudiar los contenidos si ésta es su insuficiencia.

No obstante y como criterio general, el alumno o alumna que sea evaluado negativamente en un trimestre, podrá recuperar la materia a través de la realización de tareas y en la prueba correspondiente a la evaluación ordinaria.

Para el alumnado con evaluación negativa en la convocatoria ordinaria, el profesorado de la materia que corresponda elaborará un informe en el que se indicarán los criterios no superados y la propuesta de actividades de recuperación. Estas indicaciones serán tenidas en consideración para la elaboración de la prueba de la convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria consistirá en un examen en el que se evaluará el grado de consecución de los criterios no superados en la convocatoria ordinaria. La prueba se valorará de 0 a 10 puntos y se considerará aprobada con una calificación igual o superior a 5.

Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo requiere de la realización de una adaptación curricular. Los criterios de dicha adaptación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

Tras conocer el informe ofrecido por el orientador del centro tendremos en cuenta las recomendaciones que el mismo nos aporta. En este sentido tendremos especial cuidado en la redacción de las pruebas y las tareas para evitar ambigüedades y daremos más tiempo en los exámenes a aquellos alumnos que lo requieran.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

1. Introducción a la Antropología.
2. Introducción a la Sociología.
3. La cultura, elementos y relaciones entre culturas.

SEGUNDO TRIMESTRE

4. Socialización y cambio cultural.
5. Estratificación Social y cambio demográfico.

TERCER TRIMESTRE

6. Roles de género desde una perspectiva transcultural.
7. Globalización, Derechos Humanos y problemas del mundo actual.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Durante este curso no organizaremos, en principio, ninguna actividad complementaria o extraescolar, no obstante los miembros del Departamento se prestan a colaborar en las actividades propuestas por otros Departamentos o por la Dirección del Centro.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época,

contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23600021

Fecha Generación: 08/11/2024 02:32:00

Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
AYSO.1.1.Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.
AYSO.1.2.Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida para dotarlas de rigor y fundamento.
AYSO.1.3.Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo.
AYSO.1.4.Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios con la finalidad de plantear proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: AYSO.1.1.Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>AYSO.1.1.1. Adquirir y usar la terminología propia de la materia demostrando capacidad de aplicación de las estrategias de trabajo específicas de la antropología y la sociología. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AYSO.1.1.2. Analizar y comunicar las distintas formas de vida, grados de desarrollo, transformaciones, problemáticas y rasgos culturales de sociedades determinadas, tanto del pasado como de la actualidad. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AYSO.1.1.3. Interiorizar y exponer los rasgos distintivos de las diferentes culturas y de las relaciones existentes entre sociedad, política, religión, lenguaje y conocimiento. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AYSO.1.1.4. Adquirir conciencia de la repercusión de las propias opiniones en la lucha contra las desigualdades, especialmente entre mujeres y hombres, en las diferentes culturas y grupos sociales, y las consecuencias de que estas pervivan en la actualidad. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AYSO.1.1.5. Identificar aportaciones y argumentos de autoridad de figuras destacadas de la antropología o sociología. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: AYSO.1.2.Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida para dotarlas de rigor y fundamento.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>AYSO.1.2.1. Diseñar y elaborar proyectos de investigación social. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AYSO.1.2.2. Emplear las estrategias propias de la metodología científica antropológica y sociológica para identificar rasgos sociales y culturales. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AYSO.1.2.3. Utilizar técnicas de investigación científica. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AYSO.1.2.4. Alcanzar una actitud crítica y respetuosa ante las formas y manifestaciones de vida sobre las que investiga. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AYSO.1.2.5. Buscar, seleccionar e interpretar de forma crítica información procedente de fuentes diversas para redactar conclusiones que se presentarán en público. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: AYSO.1.3.Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>AYSO.1.3.1. Adquirir y valorar las habilidades de planificación, organización y de liderazgo para el cumplimiento de objetivos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AYSO.1.3.2. Desarrollar habilidades personales, sociales y comunicativas y los valores necesarios en el trabajo de equipo y en las interacciones entre iguales. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AYSO.1.3.3. Utilizar con maestría las técnicas de realización de debates y puesta en común de conclusiones, participando en estos con rigor y respeto. Método de calificación: Media aritmética.</p>

Competencia específica: AYSO.1.4. Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios con la finalidad de plantear proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
Criterios de evaluación:
AYSO.1.4.1. Analizar el impacto de la globalización económica y cultural en las personas, colectivos, pueblos indígenas o sociedades. Método de calificación: Media aritmética.
AYSO.1.4.2. Aplicar la terminología de la antropología y sociología en el análisis y descripción de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual. Método de calificación: Media aritmética.
AYSO.1.4.3. Identificar los factores que provocan el reparto desigual de las riquezas, tomando conciencia de sus repercusiones sociales. Método de calificación: Media aritmética.
AYSO.1.4.4. Utilizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético y legal para analizar y argumentar desde un punto de vista crítico y práctico hechos, relaciones o fenómenos culturales y sociales analizados que generen desigualdades, así como proponer y diseñar proyectos para dar respuestas que aminoren los efectos de las mismas. Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Antropología social y sociología.
1. La diversidad humana y etnocentrismo. El emic-etic.
2. Cultura y culturas, intercambio cultural, multiculturalidad, interculturalidad, aculturación, endoculturación.
3. El principio de igualdad. Consideración del binomio sexo-género desde diferentes culturas.
4. Dimensión social del ser humano: la socialización.
5. Cambios sociales y modernización.
6. La estratificación en las sociedades actuales.
7. Cambios demográficos y conflicto social.
8. Los rasgos distintivos y características principales que definen una cultura: tradición e historia, política, economía, sociedad, religión, lenguaje, producción artística y conocimiento. Historia del pueblo gitano en Andalucía.
9. Evolución social y cultural de Andalucía y su reflejo en las producciones culturales, artísticas, religiosas, políticas, sociales y económicas de la comunidad.
10. Roles de género y escenarios de sociabilidad de las mujeres en las distintas culturas.
11. Claude Lévi-Strauss y la antropología social.
12. Las aportaciones principales de Saint Simon y Augusto Comte como precursores y padres de la sociología moderna.
B. Destrezas y actitudes de investigación.
1. El método científico aplicado a las ciencias sociales.
2. Diferencias entre el modelo deductivo e inductivo.
3. Técnicas de recogida de datos: la observación, participación, entrevistas, encuestas, categorización.
4. Búsqueda de información veraz y contrastada.
5. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Instrumentos.
6. Las principales técnicas de investigación científicas en las Ciencias Sociales.
7. Formulación de hipótesis explicativas y comparaciones. La argumentación contrastada.
8. La objetividad y subjetividad en las Ciencias Sociales.
9. Las fuentes de información. Estudio crítico de las mismas.
10. Obtención de conclusiones y emisión de informes técnicos.
C. Habilidades sociales, personales y comunicativas.
1. Funciones ejecutivas del ser humano: la planificación, la organización y el estudio.
2. Habilidades personales: la perseverancia y la motivación. El liderazgo.
3. Diseño, elaboración y ejecución de proyectos.
4. Habilidades sociales: empatía, colaboración, cooperación.

5. La comunicación eficaz: habilidades comunicativas, escucha activa, barreras del lenguaje.

6. Valores universales: respeto, tolerancia, solidaridad y compasión.

7. La técnica del debate.

D. Globalización económica y cultural.

1. La globalización: concepto, clases, evolución y consecuencias.

2. Globalización y Agenda 2030.

3. El análisis y estudio de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual desde la perspectiva de la antropología y la sociología.

4. Estilo de vida del mundo desarrollado: consumismo, sobreexplotación de recursos, deslocalización de la producción, aculturación, etc.

5. La desigual distribución de las riquezas.

6. Globalización, Tercer Mundo y solidaridad.

7. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

8. Acciones de cooperación, asociacionismo y voluntariado.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3				
AYSO.1.1	X	X	X		X								X												X																	
AYSO.1.2	X	X	X		X	X							X	X	X			X	X						X		X															
AYSO.1.3							X						X	X	X		X									X				X	X	X										
AYSO.1.4	X	X		X	X			X							X		X								X	X	X	X			X	X	X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23600021

Fecha Generación: 08/11/2024 02:32:00